CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE, SUFICIENTE E IDÓNEO EN PLANTA DE PERSONAL

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SEGOVIA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de cargos, se puedo evidenciar que no se cuenta con el personal suficiente e idóneo para desarrollar la "Prestación de servicios y apoyo como auxiliar de enfermeria para la ejecución de actividades específicas de concurrencia en el marco del contrato interadministrativo N.° SSBS-CI-0011-2025 celebrado entre el MUNICIPIO DE SEGOVIA Y LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SEGOVIA ANTIOQUIA."

Lo anterior se expide, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Dado en Segovia, Antioquia el 16 de diciembre de 2025.

RODRIGO CALDERIN MENDES
Subdirector Administrativo